



CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS(594)

ESPECIALIDAD: Teoría e Historia del Arte CÓDIGO: 458

PRUEBA PROPUESTA:

Un prueba práctica que consistirá en la exposición oral de dos obras de arte, que el Tribunal establecerá por sorteo, de entre un mínimo de cuatro que el aspirante habrá presentado sobre arquitectura, pintura, escultura, artes del mueble y decorativas de diferentes épocas y estilos.

El Tribunal tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración :

- 1º.- Identificación y análisis estilístico. Influencias e innovaciones.
- 2º.- Análisis histórico.
- 3º.- Análisis crítico-simbólico.
- 4º.- Conceptualización estética comparada y adaptada a la especialidad a la que se concursa.
- 5º.- La correcta utilización del vocabulario artístico, así como la expresión oral.

TIEMPO TOTAL REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

PRÁCTICA : Máximo de media hora para cada obra de arte comentada.

¿Cuándo presenta el aspirante las obras al tribunal? :El día de la presentación de los opositores en la sede del Tribunal.

OBSERVACIONES